



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA

**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA INCORPORACIÓN DE
UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO FUNCIONARIO INTERINO
PARA EL VIVERO DE EMPRESAS Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE
ESPERA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO
DE ALHAMA DE MURCIA**

RESULTADO VALORACIÓN DE MÉRITOS

La Comisión de selección habiendo detectado un error en el cálculo de la equivalencia ha realizado la corrección correspondiente en la que se han obtenido las siguientes equivalencias:

APELLIDOS, NOMBRE. DNI.	Méritos	Equivalencia
1. Ballesta Carnerero, María José. 77712082-G	12,55	3,30
2. Bernabé Russo, Alicia. 34785151-C	27	7,10
3. Boluda Bolarín, Esperanza. 48429304-K	12,27	3,22
4. Costa García, Juana. 23274604-F	25	6,57
5. Dalton-McCabe Cerdán, Alexander Melvin. 34828700-F	14,35	3,77
6. Díaz García, Catalina. 34787318-W	28,05	7,38
7. Ferrándiz Arjona, Ana María. 46558684-Z	11,61	3,05
8. García Hernández, Margarita. 23271222-Y	17,01	4,47
9. López López, Juan José. 23249153-V	22,15	5,82
10. Molina Jiménez, Sara Belén. 23272112-E	19,35	5,09
11. Morales Pujalte, Patricia. 48543542-H	8,90	2,34
12. Navarro Sánchez, Nayara. 23255606-F	14,95	3,93
13. Navarro Soto Mínguez, Sebastián. 23281313-T	5,05	1,32
14. Pérez Merino, Pablo. 48502195-W	1,50	0,39
15. Pérez Morales, Ángel. 52808313-Z	11,65	3,06
16. Rodríguez Buendía, Francisco. 52806631-B	10,40	2,73
17. Rodríguez García, Antonio. 48427589-P	18,24	4,80

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, a 1 de octubre de 2012.

El Secretario de la Comisión de selección,

Fdo.: David Ré Soriano.